

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE DEFENSA

12602 *Anuncio de formalización de contratos de: Inspección General de Sanidad de la Defensa. Objeto: Acuerdo Marco para suministro de medicamentos paclitaxel (abraxane) - lenlidomida (revlimid). Expediente: 2019/SP01460020/00000257.*

1. Poder adjudicador:
 - 1.1) Nombre: Inspección General de Sanidad de la Defensa.
 - 1.2) Número de identificación fiscal: S2800086G.
 - 1.3) Dirección: Glorieta del Ejército nº 1. Hospital Central de la Defensa .
 - 1.4) Localidad: Madrid.
 - 1.5) Provincia: Madrid.
 - 1.6) Código postal: 28047.
 - 1.7) País: España.
 - 1.8) Código NUTS: ES300.
 - 1.10) Fax: 914222513.
 - 1.11) Correo electrónico: jae.igesan@mde.es
 - 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=g3L%2Bw6jHmL0%3D>
2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - 2.1) Tipo: Administración General del Estado.
 - 2.2) Actividad principal ejercida: Defensa.
4. Códigos CPV: 39297000 (Suministros para cuartel).
5. Lugar principal de entrega de los suministros: ES300.
6. Descripción de la licitación: Acuerdo Marco para suministro de medicamento paclitaxel (abraxane) - lenlidomida (revlimid).
7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado sin publicidad.
8. Información sobre un acuerdo marco o un sistema dinámico de adquisición: El anuncio se refiere al establecimiento de un acuerdo marco.
9. Criterios de adjudicación:
 - 9.1) plazo de entrega (Ponderación: 20%).
 - 9.2) precio (Ponderación: 80%).
10. Fecha de adjudicación: 20 de enero de 2020.
11. Ofertas recibidas:
 - 11.1) Número de ofertas recibidas: 1.
12. Adjudicatarios:
 - 12.1) Nombre: Celgene SL.
 - 12.2) Número de identificación fiscal: B84416130.
 - 12.7) País: España.

13. Valor de las ofertas:

13.1) Valor de la oferta seleccionada: 0,00 euros.

18. Fecha de envío del anuncio: 30 de marzo de 2020.

Madrid, 30 de marzo de 2020.- Coronel, Manuel del Río Guimerans.

ID: A200015811-1